

LA IRRUPCIÓN DEL CAPITALISMO AGRARIO EN EL VALLE DEL CAUCA: POLÍTICAS ESTATALES, TRABAJO Y TECNOLOGÍA, 1900-1950

Álvaro Acevedo Tarazona*
Néstor Fabio Valencia**

Santos Delgado, Adriana & Sánchez Mejía, Hugues. (2010). *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca: Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950*. Cali: Universidad del Valle.

El libro titulado *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca: Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950*, escrito por los historiadores Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, representa un interesante análisis en cinco capítulos y 125 páginas sobre los esfuerzos institucionales en favor de la expansión del capitalismo agrario en el Valle del Cauca.

Si bien en la introducción del libro los autores toman distancia: “de aquellas explicaciones que priorizan la vinculación al mercado internacional como el factor determinante en la modernización de la economía agraria” del Valle del Cauca (p.13), dicha posición tiene otras versiones de análisis si se tiene en cuenta que ciertos hacendados con vocación empresarial, instalados en el valle geográfico del río Cauca desde el siglo XIX, invirtieron en el agro vallecaucano con la idea de llevar sus productos al exterior. El ejemplo típico fue Santiago Eder, fundador del Ingenio La Manuelita, quien incursionó con varios cultivos comerciales, entre ellos el café, con el fin de irrumpir en los mercados internacionales; otro ejemplo típico posterior ocurrió entre las décadas de 1930 y 1950, en las que precisamente los representantes de los ingenios azucareros de la región solicitaban una política estatal que les permitiera la vinculación al mercado internacional sobre la base de estimular el consumo interno de panela y destinar el azúcar para la exportación.

Con sentido lógico, los investigadores se distancian de aquellas propuestas que han caracterizado a los “hacendados o empresarios agrícolas como ineficientes, propensos al acaparamiento de tierras, absentistas, participantes de mercados reducidos y cautivos, así como reacios al cambio tecnológico” (p.13). Frente a esta sugerente tesis, cabe anotar que en Europa esta actitud fue así porque la primera revolución agrícola de 1750 surgió por la relativa escasez de tierras para la agricultura y el incremento de la densidad demográfica. Hecho que creó la necesidad de intensificar la producción. En contraste, el Valle del Cauca se caracterizó por la relativa abundancia de tierras con baja densidad poblacional. Se debería también tener presente que en el ambiente tropical vallecaucano existían problemáticas diferentes relacionadas especialmente con el ambiente político desfavorable y la carencia de vías de comunicación; en tal situación, los hacendados producían con los recursos disponibles y acorde con los requerimientos del limitado mercado agrícola.

* Doctor en Historia. Profesor Universidad Industrial de Santander. Email: tarazona20@gmail.com.

** Profesor Universidad Nacional de Colombia. Email: nfvalencial@palmira.unal.edu.co

Pese a estas limitaciones, los autores se proponen demostrar que hubo una irrupción de capitalismo agrario en el Valle del Cauca en la primera mitad del siglo XX.

Santos y Sánchez (2010, p 33) insisten que la irrupción del capitalismo en el territorio vallecaucano se expande en la práctica con la creación del departamento del Valle del Cauca en 1910, porque “El nuevo departamento ofreció un marco institucional a sectores sociales interesados en la transformación de la productividad regional al actuar como una institución ‘moderna’ que constantemente generó incentivos al progreso agropecuario”. Para sustentar lo anterior, exponen que desde el mismo año 1910 se estableció una base estadística, ordenada y accesible al público (p 34). Así mismo, durante los primeros diez años de existencia del Valle del Cauca se definió una política de recaudos eficiente (p. 35) y ya desde 1900 se apoyó la creación de una infraestructura para el transporte local y/o nacional (p. 33). Para reflejar los resultados de dichas acciones institucionales, los autores citan información correspondiente a 1915 en la que de un total de 103.187 hectáreas explotadas en actividades agropecuarias (ganadería, maíz, cacao, caña, café y plátano), el primer lugar lo ocupaba la ganadería con 68.598 hectáreas. Así, destacan que “para la fecha citada se calculaba la superficie del valle geográfico en 188.160 hectáreas” (p. 22). De lo que se podría deducir que para 1915, en más de la mitad del territorio del Valle del Cauca, se estaban desarrollando actividades agrícolas productivas y que la ganadería hacía presencia en más del 36% del territorio.

Por lo anterior, creemos que se deben realizar algunas observaciones en relación a las estadísticas agropecuarias. El departamento tuvo serias limitaciones relacionadas con la proyección agrícola, lo que fue presentado como una problemática por el Secretario de Industrias del Valle, Ciro Molina Garcés, en sus informes de 1927-1930; igual por Carlos Durán Castro en el *Almanaque de los hechos colombianos* de 1929 y por la Misión Agrícola de Puerto Rico de 1929, liderada por Carlos E. Chardon, en el informe *Reconocimiento Agro-pecuario del Valle del Cauca*.

En lo concerniente a la política de recaudos eficiente, se debe reconocer que esta fue efectiva en el Valle del Cauca, como los autores lo señalan; sin embargo, alentando otra hipótesis es posible considerar que la gran mayoría de las inversiones se dirigieron a obras públicas y que el presupuesto destinado para contribuir en la transformación de la productividad regional agrícola fue ínfimo, preocupación que es reflejada en la década de 1920 por el Secretario de Industrias Ciro Molina Garcés, en casi todos sus informes (1927 -1930). Se debe tener presente que desde finales del siglo XIX los administradores públicos consideraban que desarrollando obras públicas y el transporte, el progreso agrícola y el capital irrumpiría por añadidura. Y muy seguramente en la letra era así, pero no se puede desconocer que la problemática agrícola en el Valle del Cauca era muy compleja para el período de estudio en mención, porque aún no se había desarrollado la agricultura tropical. Así, creemos que revolución agrícola en el Valle del Cauca fue aplazada hasta la década de 1930.

Con respecto a la superficie explotada en el Valle del Cauca, que permite deducir que en el 54,84% del territorio vallecaucano se desarrollaban actividades agropecuarias, se debe aclarar que actualmente se estima que el valle geográfico posee una extensión de 429.000 hectáreas, lo que significaría que para 1915 solamente el 24% del territorio desarrollaba actividades agropecuarias, de las cuales el 16% correspondía a potreros para ganadería que estaban integrados con relictos de selva y guaduales, por lo que en la práctica el área relacionada con actividades agrícolas fue menor.

Aunque para Santos y Sánchez el departamento del Valle efectivamente “fue capaz de responder a las necesidades y urgencias de los años veinte” (p. 35), cabe destacar la superioridad del suelo vallecaucano para el establecimiento de cultivos tropicales como arroz, frijol, plátano, maíz, cacao, caña de azúcar y tabaco frente a departamentos como Antioquia, Cauca, Cundinamarca y Tolima. Si esta superioridad de los suelos vallecaucanos era evidente, ¿por qué razón para 1925 la irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca no se reflejaba en diversos cultivos comerciales? De acuerdo con la información expuesta por los autores, para 1925 el Valle del Cauca solo poseía el liderazgo en el cultivo de la caña de azúcar.

Para Adriana Santos y Hugues Sánchez, el Valle del Cauca fue “una experiencia de desarrollo regional desde el punto de vista económico, en la cual fue decisivo un proceso de institucionalización del Estado, en sus expresiones regionales y nacionales” (p.27). Es cierto que en el Departamento del Valle del Cauca hubo una normatividad favorable para el progreso agrícola, de ahí que Santos y Sánchez exponen en su libro que “el éxito y los resultados positivos de la administración del recién creado departamento fueron evidentes” (2010, p. 34).

Sin embargo, se sugeriría en posteriores investigaciones revisar la normatividad de la Asamblea del Valle, pues allí se detecta que hasta comienzos de la década de 1930 la política agraria estuvo cargada de buenas intenciones, y la excusa siempre fue la misma: limitaciones de tipo presupuestal. Al respecto, cabe mencionar que la gestión del Secretario de Industrias Ciro Molina Garcés –quien a pesar de ser una persona prestante, que inspiraba confianza en los círculos sociales y políticos y actuaba en armonía con la normatividad nacional y departamental– no pudo ejecutar su presupuesto por limitaciones económicas. Lo anterior se puede ratificar en sus informes de 1927-1930. Hasta 1930 lo que quedaba visible de una posible irrupción de capitalismo agrario en el Valle del Cauca fue la Granja Agrícola Experimental de Palmira, que recibió diversas críticas en los círculos políticos y estuvo a punto de cerrarse porque no mostraba resultados tangibles.

En futuras investigaciones cabría abordar el impacto de la educación agrícola superior en relación con el contexto de la agricultura tropical vallecaucana. Cabe acotar que la Escuela Superior de Agricultura Tropical surgió tardíamente en 1934, después de varios intentos por instaurarla.

El libro de Adriana Santos y Hugues Sánchez continúa inscrito en una tendencia ya planteada por Jesús Antonio Bejarano y Víctor Manuel Patiño.

Así, reafirman que “la producción agrícola en la región estudiada se aceleró durante la década de 1920 y se apoyó en la tecnificación” (p. 45). No obstante, cabría dejar la siguiente inquietud: por qué el reclamo del Ingeniero Agrónomo del Departamento del Valle Carlos Durán Castro, en 1928, expuesta en el libro de Santos y Sánchez: “(...) una acción unánime de todas las secciones para sacar nuestra agricultura del ruinoso estado en que se encuentra y, así, basar nuestra futura independencia económica sobre la industria agrícola. Pueblo que no produce su comida no es un pueblo libre” (p.48). Para Durán Castro, la agricultura vallecaucana se encontraba postrada y ni siquiera producía su propio alimento. Lo anterior había justificado que se decretara la Ley de Emergencia de 1926; de igual forma, si la tecnificación estaba instaurada, no habría razón para que el departamento contratara la Misión Agrícola de Puerto Rico en 1929, liderada por Carlos E. Chardon, con el fin de contribuir a resolver la problemática agrícola existente en el departamento.

De otro lado, habría que considerar en futuras investigaciones las diferentes visiones de progreso agrícola para el Valle del Cauca que tenían los administradores de la hegemonía conservadora hasta 1930, en contraste con la visión de los liberales a partir de 1930, quienes soñaban con un país incluyente del pequeño productor agrícola. En tal sentido, en futuras investigaciones habría que analizar el impacto de la Ley 74 de 1926 “Sobre el Fomento a la Agricultura y a la Inmigración”, implementada durante la hegemonía conservadora y la Ley 132 de 1931, por la cual “se crea el Consejo Nacional de Agricultura y se fomentan los servicios de investigación, enseñanza y divulgación agrícola”, instaurada por los liberales.

No cabe duda que desde finales de la década de 1930 ocurrieron grandes transformaciones en el agro del Valle del Cauca que posibilitaron la irrupción del capitalismo agrario en el departamento. Será importante estudiar en nuevas investigaciones la Ley 132 de 1931 y la gestión agrícola de los secretarios de agricultura durante la década de 1930, al igual que el impacto agrícola con la instauración en 1934 de varias granjas agrícolas seccionales en el departamento, la fundación de la Escuela Superior de Agricultura Tropical y el servicio de extensión agrícola, que posibilitaron investigar la agricultura tropical en el contexto del Valle del Cauca.